

## INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

CPI	Clave de seguimiento	Clave UP
24-CEDUEM23-11-7-YI-0	CMAYOR/2024/19Y11/0028/CES	

**Objeto:** contrato específico realizado en el marco del Sistema Dinámico de Adquisición exp. SDA 1/21CC para el suministro de mobiliario en la Dirección Territorial de Educación y Universidades de Alicante.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado e) del art. 116.4 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,*

**SE INFORMA QUE:**

El Decreto 35/2018, de 23 de marzo, del Consell, por el que se regula la Junta Superior de Contratación Administrativa, el Registro Oficial de Contratos de la Generalitat, el Registro de contratistas y empresas clasificadas de la Comunitat Valenciana y la Central de Compras de la Generalitat y se adoptan medidas respecto de la contratación centralizada, dispone en su artículo 18: "La Central de Compras de la Generalitat, adscrita a la conselleria con competencias en materia de hacienda, es el órgano colegiado interdepartamental con competencias en materia de contratación centralizada."

Entre los suministros de adquisición centralizada que se enumeran en el Anexo del citado decreto se encuentra el "mobiliario de oficina y complementario de uso común".

En fecha 9 de abril de 2021, por Resolución de la Subsecretaría de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, en virtud de la delegación de competencia en materia de contratación, se acuerda el inicio del expediente de contratación SDA 1/21CC, para la contratación del "SUMINISTRO DE MOBILIARIO" mediante el establecimiento de un Sistema Dinámico de Adquisición de la Central de Compras de la Generalitat.

En fecha 5 de julio de 2022, por Resolución de la Subsecretaría de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, se declara la primera admisión al SDA de las empresas licitadoras.

La necesidad de la contratación específica para el suministro de mobiliario destinado a esta Dirección Territorial es ineludible para el correcto funcionamiento de los diferentes servicios, en el cumplimiento de los fines que éstos tienen asignados. Además es necesario equipar nuestras instalaciones con mobiliario que se ajuste a la normativa actual, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas que forma parte del SDA.

El precio se ha determinado consultando el valor actual de mercado de los artículos que se pretende adquirir. Las necesidades por tipo de artículo se detallan en la siguiente relación:

01. MESAS		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDADES
01.01	Mesa auxiliar de oficina con faldón. Dimensiones 120 x 60 x 75 cm.	6
01.02	Mesa de oficina con faldón. Dimensiones 160 x 80 x 75 cm.	6
01.03	Mesa de oficina con faldón metálico y cajones. Dimensiones 160 x 80 cm	9
01.04	Mesa de oficina con faldón metálico, cajones y ala. Dimensiones 180 x 80 cm.	1
02. SILLAS		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDADES
02.01	Silla de despacho con respaldo alto y brazos. Color negro.	146
02.02	Silla de despacho con reposacabezas. Color negro.	10
02.03	Silla de confidentes. Color negro.	75
03. CAJONERAS		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDADES
03.01	Cajonera metálica a juego con las mesas. 3 cajones.	15
03.02	Cajonera metálica a juego con las mesas. 1 cajón + cajón archivador.	5
04. TAQUILLAS		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDADES
04.01	Taquilla metálica de 1 puerta. Con cerradura y juego de llaves.	20
05. PERCHEROS		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDADES
05.01	Perchero de pie metálico con 8 colgadores y base redonda. Color a	12

	definir.	
<b>06. ESTORES</b>		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDADES
06.01	Estor enrollable para ventana de dimensiones 150 x 210 cm (ancho/alto)	4

**El Presupuesto Base de Licitación** del Contrato asciende a SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO EUROS (64.825 euros) más TRECE MIL SEISCIENTOS TRECE EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (13.613,25 euros) en concepto de IVA (21%), que asciende a un total de **SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (78.438,25 euros) IVA incluido.**

Con la siguiente distribución por anualidades:

ANUALIDAD	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	Importe (IVA excluido)	IVA (21%)	IMPORTE (IVA incluido)
2024	G01090100GE00000.421A00.6	64.825,00 €	13.613,25 €	78.438,25 €
	<b>TOTAL</b>	<b>64.825,00 €</b>	<b>13.613,25 €</b>	<b>78.438,25 €</b>

El presente informe se emite en el ejercicio de las funciones asignadas en el *Decreto 136/2023, de 10 de agosto, del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Educació, Universitats y Empleo [2023/8898]* desarrollado por la *Orden 9/2024, de 25 de abril, de la Conselleria de Educació, Universitats y Empleo [2024/3695]*.